



## PERIÓDICO SATÍRICO

POR UN PERRO GRANDE.

Año II.

Sevilla, 5 de Junio de 1880.

Núm. 72.



### NOTAS PARA CUENTOS

Pues, señor, *érase que era* un día de sesión capitular, en la cual D. Claudio Pastor, Regidor Económico por la gracia de Dios y por otras gracias, hizo dar cuenta de la *idem* firmada por el cerero titular (1), correspondiente á las velas consumidas ó usadas en la procesion de la Virgen de la Salud.

Pues, señor, que apenas hubo oído el Sr. Talavera lo que importaba la cuenta presentada por D. Claudio, dicen que le pisó un callo al señor Moreno de Guerra para contenerse un poco, y que luego, con acento irritable y resuelto, dijo al cuentadante: «Pare usted la jaca, que esos son muchos lobos.»

D. Claudio quiso hacer un esfuerzo para sonreirse, pero temió que la risa le saliera puchero y bajó la cabeza resignado, prefiriendo callar á denunciar su turbacion por la palabra.

Pues, como iba diciendo, el Sr. Talavera, sin que nadie le fuera á la mano, como convenia, empezó á decir: «Que aquella cuenta no debía aprobarse; que se presentaba sin el detalle ni los justificantes necesarios, y que á él le gustaban las cosas claras, ménos el chocolate.» Y como D. Claudio sabe con, de, por, en y sobre lo que anda, y de números como el primero, en un periquete reformó la cuenta, sin alterar su importe, haciendo constar en ella los cirios y velas gastados en la procesion y las personas que se llevaron á su casa el resto de unos y de otras, con arreglo á ciertas prácticas tradicionales de que ha tenido noticia el estudioso y económico Sr. D. Claudio.

La procesion duró poco tiempo; mas asistió á ella tan numeroso concurso, que desde luego se consideró insuficiente la cera preparada; pero D. Claudio lo hizo de modo que no sólo suplió todas las necesidades del momento, sino que despues, segun se consigna en la cuenta, permitió que las Autoridades, Concejales, porteros y mozos municipales se llevaran á casa su correspondiente cirio ó vela, de cuatro, tres, dos y una libra respectivamente, por aquello de observar la tradición veneranda.

Pues, señor, que se aprobó la cuenta y se calló Talavera, que indudablemente será uno de los de vela de á cuatro, y todo quedó tranquilo como la conciencia de cualquier comerciante retirado: que no otro fin y remate debia de tener la que sin reparo puede llamarse *cuestion de luminaria ó cuestion de luz*.

Y colorin colorado, ya mi cuento está acabado.

Galopaba el año de 1878 y era el día 17 de Mayo, mes de las flores y de las cuentas de cera del Sr. Económico. El Ayuntamiento se quejaba de algo parecido á dolor de muelas y resolvió tomar un acuerdo, á modo de calmante bienhechor, sin asesorarse con el Secretario municipal, al cual le dijo: «En lo sucesivo no quiero temporeros; conozco que las sanguijuelas no alivian mis dolencias.»

Determinacion tan oportuna quedó consignada en el libro [de actas capitulares, desde aquella fecha memorable; pero como el Depositario de Propios vive en remotos países y el Contador padece incurable sordera, siguieron su obra los *anélidos chupadores*, sacando sangre del organismo municipal por valor de cinco mil duros y manteniéndose hasta nuestros días al amparo de eso que en el lenguaje administrativo se llaman recomendaciones y padrinzagos, y de la facultad que gozan algunos mortales afortunados para poder decir en todo lugar y circunstancia: «Al que no quiera caldo, la taza llena.»

Alguno, sin embargo, trata de oponerse á que prospere tan desvergonzado refran; pero, aunque lo consiga, ni podrá recobrar el enfermo de marras la sangre perdida, ni cerrar las cisuras por donde se escapa el precioso licor que consume tanta y tanta sanguijuela hidrópica, á costa de la vida del infeliz paciente.

Comenzaba el calor y seguian los recargos por contribuciones.

La Sala Capitular estaba de gala con uniforme y presidia la Esfinge. Los Concejales reunidos, cada uno en su puesto, silenciosos y graves, con el silencio y la gravedad del que se aburre por costumbre. Nada turbaba la calma del Concejo.

De repente los Ediles dieron muestras de inquietud y se taparon

(1) El Ayuntamiento tiene, además de los titulares de ley, otros titulares de beneficio, en tipografía, pirotecnia, ferreteria, perfumeria, galoneria, carpinteria, etc., etc., etc., con el plausible objeto de estimular el trabajo de las *jormiguillas*.

las narices. Por la puerta habia penetrado un soplo de aire hediondo como el que se escapa de los pudrideros y de las cloacas públicas.

Un Necker respiró fuerte y dijo con voz angustiada:

—¡Nos vamos á envenenar!

Algunos otros Neckers exclamaron, parafraseando un dicho célebre:

—¡O el mundo se acaba, ó Moreno de Guerra ha dimitido!

La Esfinge guardó silencio.

—¿Qué pasa?—preguntó una voz.

La Esfinge entonces extendió un brazo, como imponiendo silencio, y dijo:

—¿Cuántos *sems* aquí?

—¡Muchos y muy buenos!—le respondieron.

—Entonces, hablemos de consumos.

La atmósfera en este punto se hizo irrespirable.

Seguidamente se oyeron estornudos, bostezos, rumores de diálogos ininteligibles, de sonrisas contenidas, de cuchicheos misteriosos, y, por último, un sonido de campanilla que restableció la calma, y la voz de la Esfinge que habló de esta manera:

—De acuerdo, pues, en que es absolutamente necesario purificar el Ramo de Consumos, adoptando reformas que faciliten la recaudacion del impuesto y la proposicion de la minoría que reclama el arreglo del personal, en la próxima sesión acordaremos lo que proceda.

—¿Y no podrá saberse...?

—¡Nada, nada,—interrumpió la Esfinge;—cualquiera explicacion es peligrosa; nos espia la maledicencia, que de todo saca partido. Obremos en silencio, y yo respondo. Dentro de un mes tendremos otro presupuesto y el desahogo consiguiente para gastar. Usted, Sr. Vargas, á sus carros; usted, Sr. Viniegra, á sus empedrados, adoquines y recipientes; usted, Sr. Moreno de Guerra, á lo que caiga, y ustedes, Sres. Perez Mateos, Zamora y Pastor, á su Renta de Consumos, á sus proyectos y á sus cuentas sin pormenor. ¡Ciento cuarenta mil almas nos contemplan! que no se diga que somos imprudentes por charlatanes y que no sabemos prepararnos un porvenir venturoso. ¡Á las armas!; es! decir: ¡á las Comisiones! ¡á las Delegaciones!...

—¡Hurra!...—gritaron los oyentes de la Esfinge.

Y luego en tropel, ruidosos y alegres como estudiantes en vacaciones, salieron cantando á una voz:

Huele la flor, corre el rio,  
Vuela el ave, nada el pez;  
Y el pobre pueblo trabaja  
Para.... ya me entiende usted.

### JUEGOS FLORALES

#### CARTA

AL MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS D. EUSTAQUIO ACELGAS

Mi querido maestro D. Eustaquio: Despues de alegrarme de que al recibo de la paga no haya usted sido víctima de una ráfaga de viento, por su lucidez y sutileza de individualidad, esta tiene por objeto cumplir la palabra que le di cuando dejé su escuela para méterme á literato ó escritor en la ciudad del Bétis, rio que, como usted decia, meció qué sé yo cuántas cunas de nó sé cuántos poetas. Bien sabe usted que há muchos días se verificaron los Juegos florales en que fueron laureados el Sr. Alcalde Valladares, el Sr. Mas y Prat, el Sr. Montoto, el Sr. Obispo y la Sra. Cheix Martínez, y que por ende me comprometí á mandar un librito de las referidas poesías premiadas, cuando y como pudiera, con su correspondiente juicio, que habia de ser mi bautismo de criticastro.

Pues ya pareció el referido librito. Es verdad que ha salido tarde, pero en cambio está pobremente presentado, y se va lo uno por lo otro.

Si tuviera espacio y humor, estoy seguro de que daría á usted un buen rato ocupándome del citado librejo página por página, que no se me habian de escapar del expurgo ni los poetas dos veces premiados (es decir, claveteados ó decorados á macha-martillo ó por partida doble); pero como tengo poco tiempo y poco papel, porque otras lindzas más importantes me reclaman, le diré tan sólo cuatro palabras.

Las composiciones que forman el libro no son gran cosa, si se exceptúan dos únicas: el romance *La Noche del Viernes Santo*, del Sr. Montoto, y las décimas *Al trabajo*, del Sr. Mas y Prat. Todas las demás merecen trancazo limpio, en totalidad ó detalladamente, habiendo al-

gunas tan chirles como la oda del Sr. Obispo y la leyenda del Sr. Alcalde Valladares.

Esta última, sobre todo, da una idea tan pobre del talento de su autor y tan clara de la indulgencia con que la ha juzgado la Academia Realísima, que bien pudiéramos creer que alguna huri de Medina Azhara, tocando en los párpados á los Sres. Jueces durante la lectura, les hizo dormir profundamente, llevándolos al encantado Paraiso de los creyentes, con objeto de que no hicieran vista gorda ni flaca sobre el trabajo laureado que nos ocupa.

Comenzando por la métrica ramplona y cursi que el Sr. Valladares usa; continuando con los eruptos arquitectónicos é indumentarios de que *herradamente* reviste su narracion, y prosiguiendo con ciertas baldosas puestas sobre cojines y ciertas frases colocadas bajo y sobre la Gramática, la leyenda *Medina Azhara* sólo es digna de una pluma de manso ánade ó de gallo inglés; nó de aquella con la que se la ha engalanado.

Los caracteres están desdichadamente trazados; la versificación es amanerada y difícil; y aparte de algunos pequeños trozos, porque hay que advertir que la leyenda es larga y tendida, el tono general no parece ser del autor que la firma, puesto que he visto cosas suyas inspiradas y discretas.

No puede usted imaginarse, mi caro maestro D. Eustaquio, los dislates que encontrará en esa dichosa leyenda: le recomiendo la primera, segunda y tercera parte, y el epílogo, y sobre todo aquello de

«Lámparas de argentería  
Y alicatadas baldosas,  
Sobre cojines de rosas  
Hechos en Persia y Bagdad;  
»Media naranja en el techo,  
Basada en arcos torales,  
Y paredes laterales  
Que ajacaradas están;  
»Cariátides marmóreas,  
Con pedestal agrelado,  
Sosteniendo el elevado  
Pórtico hermoso central.»

Como usted ve, mi querido dómine, el Sr. Valladares sabe lo que es arquitectura arábica, y, sobre todo, entiende de baldosas y de cojines.

Pues no digo nada de aquellos veinticinco *las* de la página 43, en la que no sólo sobran los artículos, sino los versos.

Dígame, querido maestro, si ha visto en la *Vida de D. Crispin* entrada como esta de la segunda parte:

«Sentado en un almohadon,  
Y entre otros dos recostado,  
Abderraman ha llamado  
Á su hijo á su habitacion.»

No habrá quien dude, despues de leer esto, que todo moro, ántes de llamar á su hijo, tiene que tomar una posicion cómoda y confortable.

Yo creo, querido maestro Eustaquio, que lo que ha deslumbrado á los Académicos ha sido la insoportable hojarasca de la leyenda, de cuya inútil fluidez le remito este boton de vidrio:

«Esas perlas purísimas que arrojas,  
Y que tu ojos lloran al perderlas,  
Son flores que se escapan de sus hojas,  
Son perlas que se escapan de sus perlas.»

Ganas me dan, mi querido dómine, de exclamar con aquella prima de Moreto:

«Yo, primo, no sé de cultos  
Porque á Góngora no entiendo,  
Ni lo he entendido en mi vida,  
Pero despues hablaremos;»

ó con el otro conocido personaje de Shakespeare: «¡Palabras, palabras, palabras!»

La lectura de la última parte me recuerda que la escena pasa en Andalucía, pues se dicen en ella palabras delatoras. Dígame á qué autor que necesitase describir una riña de *barbianes* de los de navaja en faja no se le ocurririan cosas como éstas:

—¡Que te vas á perder!—¡Calla, alma mia,  
Quiero beber su sangre!—¡Nó, detente!...  
—¡Dejad que á esa mujer hunda la frente!...  
(Cháchara propia, al fin, de Andalucía.)

La escena á que me refiero acaba con esta cuarteta:

«Apénas de rodillas ¡ay! cayeron,  
Y á Dios la vista con fervor alzaron,  
Los soldados entraron, los asieron,  
Y arrastrando de allí se los llevaron.»

Cuya cuarteta, caro dómine, creo, con permiso de usted, que hubiera estado más en caja del modo siguiente, á no haberse tratado de moros y cristianos:

Apénas las navajas se entreabrieron,  
Y sapos y culebras se endilgaron,  
Los guindillas entraron, los asieron,  
Y á dormir á la cárcel los llevaron.

Vaya otro traguito de la tercera parte. Léese en la primera página:

«Sobre una mesa de pórfido  
Y un divan bordado de oro,  
Miéntras que corre su lloro  
Escribe Azhara un papel:  
»Despues agitada, trémula,  
Como si fuera un delito,  
Aquel pergamino escrito  
Tiró por un ajimez.»

No crea usted, querido dómine, que cito este papel que escribia Azhara por echar en cara un anacronismo al autor de la leyenda; ántes bien, hágolo para consignar el ingenioso dato que nos proporciona el Sr. Valladares, pues de hoy más no se achacará el invento del *papel-pergamino* á nuestras modernas fábricas, siendo claro por los versos anteriores que pertenece á la época del califato de Córdoba.

Es ingenioso el siguiente trocito en rima corta:

«Cuando el Califa

Besó su boca  
Con ansia loca,  
Con frenesí,  
Se abrió la puerta  
Con gran estruendo  
Y entró corriendo  
Su buen Wali.»

La verdad es que este buen Wali no debió parecerle oportuno al Califa, áun cuando entrara con gran estruendo, es decir, haciendo ruido y de un modo tan poco usado en las cortes; porque, al fin y al cabo, á no entrar el referido morito á cortar el desahogo, hubiera dado de seguro á Azhara un par de abrazos apretados.

Dice el Califa más arriba:

«¡Ah! todo desde este dia  
Me sale mal; si batallo,  
Una derrota me espera...»  
(Si hago versos, son muy malos.)

Esto último no debió decirlo el Califa, pero lo pensó de seguro el Sr. Alcalde Valladares.

Como ve usted, querido dómine, por los trabajos que le remito en letras de molde, la leyenda no tiene malicia; y tanto es así, que áun leyéndola por cuarta vez no le he encontrado la tostada, es decir, la trama, si bien puedo asegurarle que le he visto muchos *nudos* ántes del desenlace.

Como sería cuento de nunca acabar señalar uno á uno todos sus *galimatias*, los dejo en tal punto y sazón, no tan sólo porque no estoy fuerte en *retóricas*, sino porque pudiera acontecer que, como otras veces, saliera algun aprendiz de mi escuela á decirme cuántas son cinco, y me sería sensible no conservar la malilla.

Tampoco quiero hojear más despacio el librejo que le mando, por no zurrar la pámpana á las demás composiciones que, como dije al principio, tienen algo y áun algos que censurar, pese á las faldas, á las ropas talares y á las coronitas de laurel.

Cumplido así mi propósito, y dado el primer paso en el espinoso sendero de los criticastros, espero su enhorabuena y me repito su más humilde discípulo.

HOMOBONO.

ILUZI

(REMITIDO)

## USQUE AD KALENDAS GRÆCAS

En la reseña publicada por *La Andalucía*, de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el 21 del pasado mes, leemos el siguiente párrafo:

«Tratando el Presidente de la Comision de Policía urbana, señor Monti, de salvar la responsabilidad que pudiera caer á la misma, por no haber aún establecido en las condiciones debidas el gabinete de comprobacion de la luz, indicó que el Ingeniero encargado de ese trabajo habia reclamado tres veces los aparatos necesarios, sin haber conseguido nada; con cuyo motivo se inició un amplio debate, en el que tomaron parte el Sr. Talavera, que hizo una defensa del alumbrado eléctrico, y el Sr. Quintano, que habló en el mismo sentido.»

No huelga, por cierto, ese párrafo, ni puede decirse que malgastaron el tiempo los Sres. Concejales que en él se citan, al ocuparse de tan diferentes aunque relacionadas cuestiones. Nosotros sentimos no haber asistido á la referida sesion, porque en ella, seguramente, se expondrian importantes consideraciones, dada la índole de los temas, la competencia del Sr. Talavera y los alcances nada vulgares de los señores Monti y Quintano; parécenos, sí, que el Sr. Talavera informaria magistralmente á sus oyentes de las verdaderas condiciones en que se halla el alumbrado eléctrico, tanto en su parte técnica cuanto en la económica; que manifestaria los grandes centros de poblacion, en los cuales su señoría sepa que se ha establecido de un modo general, las ventajas positivas que ofrezca y las que en adelante se puedan esperar de él; en una palabra, que bajo el doble punto de vista práctico y económico, y con aplicacion especial y actual á Sevilla, expondria su señoría sólidos argumentos en la defensa que, segun *La Andalucía*, hizo del nuevo alumbrado. Su señoría nos merece muy buen concepto, principalmente en asuntos de ese género, y por eso sentimos no haberle oido en la sesion del dia 21.

En ella trató el Sr. Monti, segun parece, de salvar responsabilidades que pudieran corresponder á la Comision de su digna presidencia, por no haber sido dotado, cual debiera, el gabinete de comprobacion de la luz por gas con los aparatos propios á su objeto. Y es que el señor Monti creeria que la expresada luz, alumbrando cual alumbra, está dando en rostro al paciente público de Sevilla, acusando una tolerancia altamente perjudicial para los fondos municipales, y de los consumidores en general, y reclamando, por tanto, la completa organizacion de aquella oficina.

Mas el Sr. Monti saldria de su encantamiento al oír la defensa del alumbrado eléctrico, hecha por sus colegas en aquel amplio debate á que se refiere *La Andalucía*, y comprenderia, al fin, lo inocente que es ya el hablar de cuanto se roza con el viejo é incorregible gas; mayormente, cuando se presenta en la palestra, para destronarlo, aquel otro sistema ó medio tan poderosamente defendido por la competencia tecnológica que representan los Sres. Talavera y Quintano. Tales pudieron ser las razones aducidas por esos señores en favor del alumbrado eléctrico, que casi estamos por creer que llevarian al ánimo de todos sus oyentes, incluso al del Concejal Sr. Romero, que también parece asistió á la discusion, el convencimiento de que debe ir extendiéndose la partida mortuoria al decrepito fluido que actualmente suministra la Sociedad *La Catalana*, ó, al ménos, relegarle al olvido, y seguir conllevando sus crónicos achaques, durante el corto plazo que algunos le conceden de existencia.

Y ante aquellas alegaciones de los Sres. Talavera y Quintano, trazaria en su mente el Sr. Monti los siguientes cálculos:

—Pues, señor, acudí tarde; ya queda poco, muy poco tiempo de

# ¡VIVA LA PEPA!...

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

AÑO ECONOMICO DE 1879-80

PTAS. CS.

Importa lo consignado por derechos de Consumos en el presupuesto de ingresos correspondiente al indicado ejercicio.	3.647,217-67
Importa lo recaudado por igual concepto hasta fin de Mayo último.	2.685,916-35
<b>DÉFICIT</b> que debe extinguirse con lo que se recaude en el mes actual <b>PARA CUBRIR</b> la cantidad presupuestada.	961,301-32

Es decir, el Ayuntamiento tiene sólo TREINTA DIAS para hacer efectiva la suma de

# 3.845,205-28 RVN.

¡¡Á qué más CARICATURA!!

Detrás de esas cifras, ¿no se ve algo bochornoso que revela lo que no es dado expresar á la pluma más atrevida ni al lápiz más ingenioso?...

vida al viejo gas, que tan buenos servicios ha prestado; pues dejémosle bien morir, ya que tan bien se le ha dejado vivir por largo espacio. Porque en la actualidad, y bien mirado el asunto, ¿qué importarán diariamente unos cuantos metros cúbicos de gas más ó menos, ni que la intensidad de su luz sea mayor ó menor, ni la presión de aquél más alta ó más baja? Fraccioncillas,—diría el Sr. Monti,—partes alícuotas de las cantidades que desahogadamente paga el Municipio, y de las que los particulares, por cuenta propia, tienen á bien abonar; fraccioncillas que no merecen la saliva que se gastaría en expresarlas, ni mucho menos el tiempo ni el dinero que hubiera que invertir en adquirir aparatos para probar ó comprobar el gas de la benemérita Sociedad industrial *La Catalana*, que de muy atrás y actualmente tiene á su cuenta el alumbrado de la ciudad; fraccioncillas que no podrían ya influir en el gran débito que por ese concepto figura en las cuentas del Municipio, ni en las cantidades que, diaria ó mensualmente, habrá que abonar por el mismo.

Y el Presidente de la Comisión de policía urbana, Sr. Monti, que cumplió con su deber al tratar de la responsabilidad que pudiera caber á la misma en el asunto concreto de comprobación del gas, daría tal vez al olvido aquella responsabilidad, viendo con gusto iniciarse, con tal motivo é incontinenti, ¡quién lo creyera! un largo debate sobre alumbrado eléctrico, y oyendo, quizá con agrado, el plazo que sus defensores señalaran, como probable, para su instalación en toda la capital. Y decimos esto, porque creemos que, si no el Sr. Quintano por olvido, al menos el Sr. Talavera, indicaría para qué año cree su señoría que podría contarse en toda la ciudad con la instalación real, práctica, económica, de ese su defendido sistema, que tan halagüeñas esperanzas hace concebir. Algo daríamos nosotros por haber oído del Sr. Talavera, si lo expresó, el señalamiento de ese plazo, ya que no fuera en cuanto dependa de las posibilidades del Municipio, porque nos contentamos con poco, en cuanto se refiere al que autoricen las condiciones técnicas en que se halla actualmente la cuestión, y de las cuales parecemos ha de estar al corriente su señoría. Porque, á decir verdad, en nuestra humilde ignorancia consideramos el señalamiento de ese plazo como la clave de toda la discusión sostenida acerca del asunto en la sesión del día 21, y creemos que sin ese dato, y aun con él, tal vez tengamos que esperar el planteamiento efectivo del alumbrado eléctrico en esta ciudad, y hasta la proyectada comprobación del gas, allá para *Kalendas græcas*.

Mayo de 1880.

J. M. Y A.

## ALABARDAZOS

¿Se podrá saber qué pasa en Sevilla, respecto á la administración de justicia?

Ha sido declarado cesante el Juez de la Magdalena, trasladado el del Salvador, trasladado el de San Vicente, y....

Todo esto en muy pocos días.

Y se murmura que se esperan otras medidas.... para abajo y para arriba.

Nosotros comprendemos las cesantías, si envuelven una censura ó un castigo; pero nó las traslaciones cuando no las ocasiona un ascenso.

Porque nosotros decimos: si el motivo de las traslaciones es la falta de cumplimiento de los deberes impuestos ¿qué razón hay para afligir á los habitantes de otros distritos dotándolos de funcionarios que no llenan las condiciones exigidas?

Se ha hablado de cierto reparto, ya anulado, de cierto juicio de testamentaria....

Se ha hablado de cierto recurso de responsabilidad judicial....

Se ha hablado... basta, que nos ahogamos.

Ni la *caña* dulce, ni el oloroso *romero*, ni un *giron* de paño sirven para el caso, esto es, para evitar la asfixia.

Otros vendrán.... y quiera Dios que no haya que decir lo que aquella vieja dijo al Rey don Pedro:—¡Dios dé larga vida á S. A.!

\* \*

Lo cierto es que como es muy difícil de exigir la responsabilidad judicial, lo que se hace, hecho se queda.

Para asustar la malicia

Que hoy nos come y nos desquicia,

Justo es cambiar, con premura,

La vara de la justicia

Por un palo de Segura.

\* \*

¡Oid, contribuyentes!

Va uno á pagar su contribucion, y le dicen:—Vuelva usted dentro de diez días.

Vuelve uno á los diez días, y le dicen:—Vuelva usted dentro de quince.

Vuelve uno dentro de quince, y le dicen:—Ahora tiene usted que pagar el apremio.

Y uno no ha sido apremiado, ni notificado, ni cosa ninguna; y ha vuelto al tiempo señalado.

Uno, como es natural, paga.... y luego se desmaya.

Después vuelve en sí, vomita improperios, echa á borbotones los calificativos más enérgicos, y se queja á EL ALABARDERO.

Peró el dinero.... ese se queda en la Agencia. ¿Es casualidad? ¿Es sistema? ¿Es astucia? ¿Es...?

¡Oh! ¡qué buen país!

\* \*

En el *modesto*, Galea

Ha hecho un ensayo funesto,

Por ser muy justo que sea

Galea para el *modesto*.

\* \*

El artículo de nuestro número anterior «¡Paz á los muertos!» ha causado profunda sensación entre las personas sensatas y piadosas, que aplauden nuestra conducta, honrándola más de lo que merece, pues al tratar de aquel asunto cumplimos un deber de conciencia.

Hemos recibido muchas felicitaciones de distinguidas damas y de sabios y virtuosos sacerdotes. Las agradecemos con toda el alma, y les suplicamos nos ayuden en la santa obra de enterrar á los muertos desenterrados de las bóvedas del templo de San Miguel, hoy teatro de Duque.

\* \*

¿Quiere decirnos el Sr. D. Juan Talavera si los vecinos del barrio de San Lorenzo tienen privilegio para poder ocupar las aceras hasta la corriente en corros numerosos? Así debe de ser, porque los municipales y serenos del distrito no sólo lo toleran, sino que aún forman parte de las tertulias.

Pero ¿qué mucho que esto hagan los vecinos de aquel barrio, cuando se permiten lo mismo los socios de cierto casino de la calle de las Serpes, vía tan principal y concurrida?

Después de todo, nos parece disculpable que la Autoridad local consienta tales abusos.

¿No ha echado á las vacas de los puestos que ocupaban en las afueras de la población? Pues así compensa unos actos con otros.

Proponemos que á esos aficionados al aire libre se les cobre un arbitrio de dos cuartos por silla.

Y verán ustedes cómo desaparecen de la vía pública.

\* \*

En una casa de la calle de San Jorge (barrio de Triana) se ha procedido á la limpieza del sumidero durante las horas del día, habiendo quedado las inmundicias depositadas en la calle más de cuarenta y ocho horas, con manifiesta infracción de las Ordenanzas, que no permiten aquello ni esto.

Los vecinos infelices  
Se han cortado las narices  
Para—si llega otro horror—  
No percibir ese olor....  
Que no es el de las perdiceras....

Los municipales casi no han reparado en el abuso. Y se comprende. El propietario de la casa es un ex-Presidente del Ayuntamiento, y como en éste lo primero que se aprende es á no respetar las Ordenanzas ni los bandos....

Trágate, buen Sancho,  
La ley del embudo;  
Para mí lo ancho,  
Para tí.... lo agudo....

No fué precisamente lo *agudo* para los vecinos.... sino *lo....* vamos, que no lo digo. Conténtense ustedes con imaginar el olor.

\* \*

Aunque lo prohíben el Reglamento para las Plazas de Abastos y los preceptos de la Policía y la Higiene, la Comisión del Mercado de la Encarnación autoriza que los vendedores ambulantes de pescado hagan lo que se les antoja en los alrededores de la cuartelada destinada para la venta de aquél.

La prensa, los vecinos y los vendedores á quienes perjudica el abuso, se quejan y protestan uno y otro día; pero el *manánimo* Presidente de la Comisión se encoge de hombros y deja rodar la bola.

«Todo debe sacrificarse para merecer cierto género de popularidad,»—dirá el Presidente.

Y yo digo: mañana ú otro día lo veremos.

\* \*

Se ha derramado y roto una cántara de leche; se han estrellado cien huevos y se ha retardado un casamiento porque la novia quedó lastimada y descalza....

—¿Dónde?

—En un hoyo, que no es Alcalde, pero que entre los de su clase podía tener esta categoría, y que hace tiempo está ofreciendo entretenimiento á los que transitan por la calle Dados, dando ocasión á las más graciosas ocurrencias.

—¿Y por qué no componen ese desperfecto?

—Porque, en rigor, la leche, los huevos y la novia lesionada, no deben ser *cosas* importantes en la consideración de los Sres. Regidores.

—Es que nosotros pagamos....

—¡Tá, tá, tá!... nosotros pagamos; pero ¿de dónde saca usted que por esa razón quedamos relevados de rompernos la crisma?... ¡Pues, ni que viniera usted de las Alpujarras!

—Pues eso,—permítame usted que se lo diga,—es una barbaridad.

—¡Y á mí qué me cuenta usted!

\* \*

Para festejar la Pascua de 1879 acordó el Excmo. Ayuntamiento que se gratificase á los empleados de Secretaría con medio sueldo, en concepto de aguinaldos; y, pareciéndole que se quedaba corto, amplió el beneficio dando igual gratificación á varios empleados de la Sección de Obras Públicas y algunos otros de las de Quintas y elecciones, que cobran fuera de plantilla. La Junta de Asociados aprobó el despilfarro de S. E., pero los beneficiados han sido sólo los empleados de Secretaría, puesto que los demás no han percibido aún la muestra de la prodigalidad de la Corporación.

Este proceder no nos extraña: el Ayuntamiento nos tiene curados de espanto. Pero, señores, ya que se tire de la cuerda, que se tire para todos, aunque se cargue el gasto á Capítulo distinto.

Una transferencia más ¿qué importa al mundo?